

ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA MEDIACION Y CONCILIACION

Curso 2019-2020
(Fecha de aprobación de la adenda: 30/04/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		PSICOLOGIA			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
	MEDIACION Y CONCILIACION	3	1	4	OPTATIVA

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
(1) http://psicosocial.ugr.es/	Francisca Expósito (1): Las tutorías se atienden mediante correo electrónico y videoconferencia previa solicitud ya sea individual o colectiva. Guillermo Orozco (2): se emplean dos sistemas: A) Correo electrónico personalizado a los estudiantes que remiten dudas y consultas por este medio. B) Tutorías grupales on line durante y al terminar las clases que se imparten a través de Google Meet
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
<p>Contenido Teórico: Se está siguiendo el orden de exposición a partir de la Guía del Departamento, si bien he modificado el orden de exposición por razones de sistemática. Por tanto, el temario se expondrá completo, si bien con una mínima modificación del orden.</p> <p>Contenido Práctico: Se han modificado las clases prácticas por los siguientes seminarios: Jueves día 30 de abril a las 18 horas: Mediación Penal y Policial. Inspector Jefe de Policía Dr. Juan Antonio Cruz Parra. Viernes día 1 de mayo a las 18 horas tendremos el Seminario sobre Mediación y Conflictos familiares con la Dra. Belén Ureña Carazo. Magistrada Juez. Jueves 7 de mayo a las 18 horas: Mediación Penitenciaria. D. Felipe Burgos Fernandez. Jurista Criminólogo de Instituciones Penitenciarias.</p>	



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

(Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)

- Para adaptar la docencia a las circunstancias de la no presencialidad, se procedió a proponer clases on line mediante sesiones de Google Meet a las estudiantes del Grupo que "asisten". Las clases se imparten por la tarde, para evitar la saturación de la Red, en sesiones de 2 horas efectivas de exposición y 30 minutos de tutoría y consulta. El seguimiento es medio (7/10 estudiantes) por sesión y durante la clase se hacen preguntas para comprobar que están efectivamente "presentes".
- En las clases se exponen diapositivas de Power Point que ayudan al seguimiento mediante el método de "Compartir Pantalla completa", si bien se sigue el control del seguimiento a través del Chat que la aplicación proporciona.
- Paralelamente, se van remitiendo por Prado documentos complementarios (sentencias, textos legales, etc) como materiales docentes para su estudio.
- En horario diferenciado de las clases están previstos 3 Seminarios prácticos

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Se ha enfatizado la evaluación continua mediante el trabajo autónomo del alumnado.

La evaluación será mediante herramientas online y consistirá en una prueba mixta en la que se incluirán preguntas objetivas y de desarrollo que se realizará, de acuerdo a las recomendaciones de la UGR, mediante la plataforma PRADO.

El peso de cada una de las fuentes de evaluación se ajustaran a la situación actual para garantizar un mejor aprovechamiento de la asignatura, de manera que la parte teórica tendrá un peso de 60 % y las demás fuentes de nota serán la asistencia a clases y seminarios, así como las tareas requeridas para el seguimiento de los mismas (40%).

Para superar la materia el estudiantado deberá alcanzar al menos un 4 en el examen (sobre 10) para sumar las notas restantes.

Convocatoria Ordinaria

- **Herramienta: PRADO**

Descripción: examen online con preguntas tipo test y de desarrollo de los temas teóricos incluidos en la Guía docente
Criterios de evaluación: Será necesario obtener una puntuación mínima de 4 (sobre 10) en la parte teórica para sumar la parte práctica.

Porcentaje sobre calificación final: la parte teórica supondrá el 60 % de la nota final. El 40% será la calificación alcanzada entre asistencia a clases, seminarios y tareas relacionadas con ello.

Convocatoria Extraordinaria

- **Herramienta: PRADO**



Descripción: examen online con preguntas tipo test y de desarrollo de los temas teóricos incluidos en la Guía docente
Criterios de evaluación: Será necesario obtener una puntuación mínima de 4 (sobre 10) en la parte teórica para sumar la parte práctica.
Porcentaje sobre calificación final: la parte teórica supondrá el 60 % de la nota final. El 40% corresponderá a la calificación que el estudiante haya alcanzado en la evaluación continua y que le será sumada en esta convocatoria.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

- **Herramienta: PRADO**

Ésta consistirá en un examen de preguntas de desarrollo y/o tipo test de la teoría de entre los textos señalados en la bibliografía de la Guía docente. El examen de la parte teórica constituye el 70% de la nota, y el 30% restante corresponde a la parte práctica.

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

RECURSOS:

-

ENLACES:

-

INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

Esta asignatura es interdepartamental, siendo la profesora Expósito la encargada de impartir la primera parte de la misma que alcanzo justo hasta el 11 de Marzo, lo que permito desarrollar la docencia con normalidad, de acuerdo a lo establecido en la guía docente.

Se ha comunicado al estudiantado las opciones de evaluación mediante la plataforma online PRADO y se les ha consultado sobre la existencia de posibles dificultades para llevarla a cabo. Así mismo se les ha dado un plazo para que decidan si alguno/a de ellos/as prefiere optar por evaluación única o continua.

